

## SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL DIA VIERNES 19 DE FEBRERO DEL 2021.

### ACTA NUMERO CUATRO.

En la ciudad de Chaguarpamba de la Provincia de Loja, a los diecinueve días del mes de febrero del dos mil veinte y uno, y de conformidad al Art. 319 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **CONVOCO**; a las y los señores concejales del cantón Chaguarpamba, a sesión extraordinaria del pleno del concejo Municipal, a realizarse el día viernes 19 de febrero del 2021, a las 11h05, en la sala de sesiones del concejo Municipal.

Nayo Manuel Balcázar Torres  
Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo  
Jaime Servilio Córdova Carrión  
Eladio Rodrigo León Ullaguari  
Lic. Roque Caraguay

**Interviene la señorita Alcaldesa.** Muy buenos días compañeros Concejales, señor Secretario, Rosita Carrión, gracias por su presencia, una vez más a esta sesión extraordinaria de concejo, para este día viernes 19 de febrero del 2021. Señor Secretario sírvase a constatar el quorum.

**Interviene el señor Secretario.** Muy buenos días señorita Alcaldesa, señores Concejales, señorita Rosa Carrión en representación del señor Lic. Segundo Jima, se les va a correr lista, señores concejales.

Señor Concejel Nayo Manuel Balcázar Torres: Ausente  
Señor Concejel Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: Presente  
Señor Concejel Jaime Servilio Córdova Carrión: Presente  
Señor Concejel Eladio Rodrigo León Ullaguari: Presente  
Señor Concejel Roque Caraguay: Presente

**Interviene el señor Secretario.** Están presentes los cuatro señores Concejales principales, señorita Alcaldesa, por lo que existe el quorum correspondiente.

**Interviene la señorita Alcaldesa.** Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Interviene el señor Secretario.** Da lectura al orden del día.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

**zTeléfono:** (593) (07) (2600189) ext. 100 – 101 - 200

**Dirección:** Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

**Email:** gadchaguarpamba@outlook.es

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DEL 2021.

4.- AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO MODIFICATORIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE COGESTIÓN DE OBRAS, CELEBRADO EL 14 DE JULIO DEL 2020, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE AMARILLOS.

5.- CLAUSURA

**Interviene el señor Concejal Jefferson Balcázar.** Señorita Alcaldesa quisiera pedirle a usted, si tengo el apoyo de los compañeros Concejales, llamar a la compañera de obras públicas para que nos informe sobre las obras pendientes que había solicitado en la reunión anterior, y no se lo hizo porque ella no se encontraba, entonces si en este momento se encuentra aquí, pido de la manera más comedida se ponga en un punto del orden del día: e informe sobre las obras pendientes. Ya que queremos socializar con nuestra gente, porque estamos preocupados ya son más de dos años y esas obras no se han concluido, específicamente la obra de la Parroquia de Buenavista, que es el parque central.

**Interviene la señorita Alcaldesa.** Compañeros, quiero recordarles que estamos en una sesión extraordinaria, por lo tanto, no podemos agregar otro punto al orden del día, si ustedes desean podemos tener una reunión luego de la sesión de concejo. Señor Secretario sírvase a someter a votación la aprobación del orden del día.

**Interviene el señor Secretario.** Por unanimidad queda aprobado el orden del día, por parte de los señores concejales y la señorita Alcaldesa Encargada de nuestro Cantón Chaguarpamba.

**Interviene la señorita Alcaldesa.** Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Interviene el señor Secretario.** Como tercer punto tenemos CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DEL 2021.

**Interviene la señorita Alcaldesa.** Señor Secretario sírvase a someter a votación.

**Interviene el señor Secretario.** Señorita Alcaldesa, señores Concejales se va a someter a votación el tercer punto del orden del día.

Señor Concejal Nayo Manuel Balcázar Torres: Ausente

Señor Concejal Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: Señorita Alcaldesa, compañeros Concejales, demás integrantes que nos acompañan en esta sesión extraordinaria. Mi

voto es a favor del conocimiento y aprobación del acta número 03 de la sesión ordinaria del día miércoles 10 de febrero del 2021, pero con las respectivas aclaraciones, con respecto al compañero que se le ha escrito eso en el acta.

Señor Concejal Jaime Servilio Córdova Carrión: Señorita Alcaldesa, compañeros Concejales muy buenos días. Mi voto es a favor, pero con otra breve modificación, con eso compañeros mi voto es a favor del acta número 03 de la sesión ordinaria del día miércoles 10 de febrero del 2021.

Señor Concejal Eladio Rodrigo León Ullaguari: Buenos días señorita Alcaldesa, compañeros Concejales. Mi voto de la misma manera es a favor del acta número 03, siempre y cuando con las respectivas correcciones que solicitan los compañeros.

Señor Concejal Roque Caraguay: Señorita Alcaldesa, compañeros Concejales, señores funcionarios. Mi voto es a favor de que se apruebe la respectiva acta, con las respectivas modificaciones o aclaraciones que se ha manifestado.

Señorita Alcaldesa: Mi voto es a favor de la aprobación del acta número 03 de la sesión ordinaria del día miércoles 10 de febrero del 2021, con las respectivas aclaraciones y rectificaciones de los compañeros Concejales que han solicitado.

**Interviene el señor Secretario.** Con cinco votos a favor queda aprobada el acta número 03 de la sesión ordinaria del día miércoles 10 de febrero del 2021, por parte de los señores concejales y la señorita alcaldesa.

**Interviene la señorita Alcaldesa.** Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Interviene el señor Secretario.** Como cuarto punto tenemos AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO MODIFICATORIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE COGESTIÓN DE OBRAS, CELEBRADO EL 14 DE JULIO DEL 2020, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE AMARILLOS.

**Interviene la señorita Alcaldesa.** Compañeros Concejales tal vez ya tienen claro este convenio.

**Interviene el señor Concejal Jefferson Balcázar.** Señorita Alcaldesa con respecto a la modificación del convenio, en el cual quisiera solicitar la presencia de la Ing. Silvana Machuca Directora de Obras Públicas, para que nos explique de mejor manera, como ha ido el proceso del convenio y porque la demora, para de esa manera poder intervenir y dar nuestro voto.

**Interviene la señorita Alcaldesa.** Ing. los compañeros han solicitado su presencia para que usted les pueda explicar, sobre la extensión del plazo que está solicitando este convenio con el GAD Parroquial de Amarillos.

**zTeléfono:** (593) (07) (2600189) ext. 100 - 101 - 200

**Dirección:** Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

**Email:** gadchaguarpamba@outlook.es

**Interviene la Ing. Silvana Machuca Directora de Obras Públicas.** Creo que en julio del año pasado se realizó el convenio de Amarillos con el municipio de nuestro cantón Chaguarpamba, se inició haciendo el adoquín en la planta del doblado, luego de eso ya se inició hacer los bordillos y se hizo también un tramo de adoquinado, debido al invierno y que todavía no llegaban los materiales, la varilla, se paralizó la parte de la construcción del muro, ahora ya se reinició, se tiene previsto a mediados de marzo culminar con el muro, por eso se pide una ampliación del plazo, más bien no la modificación de los materiales, para justificar los gastos, por eso se pide la ampliación, si bien es cierto se culminaba en diciembre, pero por la época invernal se paralizó, porque como es un muro, por ende iba a ver un deslizamiento por el sistema invernal, que venimos atravesando.

**Interviene el señor Concejal Jefferson Balcázar.** Compañera de obras públicas Silvana Machuca, le hemos llamado en esta mañana, para que nos informe y hacerle algunas preguntas. Aquí dice que la razón del plazo de convenio falace.... El 14 de enero del 2021, en el cual ahora, se pide plazo de duración de 120 días más, a partir de la finalización del convenio, ya que no se ha culminado por la época invernal, en realidad nosotros creemos que los meses en donde más llueve son enero, febrero, marzo, entonces estos meses sería más peligroso hacer el muro en época invernal, y el otro tema es que me supo manifestar los vocales y el Presidente de la Junta que ellos habían adquirido el cemento para este muro, y estaban con problemas por no haber cumplido con estos plazos, en vista de que ellos ya habían adquirido el cemento y se había fraguado, sería porque prácticamente no adquirieron el material oportunamente o por el invierno, porque ahora mismo va a seguir el invierno .

**Interviene la Ing. Silvana Machuca Directora de obras públicas.** Hay algunos puntos ahí, en realidad, ya tenían los sacos no eran bastantes, pero nosotros les habíamos dado una sugerencia que, para el replantillo, nosotros bien podemos utilizar el cemento, porque este no cumple más que otra función que es el de no tener contacto el hierro con la tierra, esa parte lo ocuparon en el replantillo, eso en esa parte. En la otra parte del invierno, no sé si tienen conocimiento ustedes, ellos lanzaron algún proceso de menor cuantía el año pasado, eso era para la construcción de la plaza, justamente arriba del muro hay una plaza, que ellos están haciendo, entonces él quería iniciar pronto porque claro el invierno termina en mayo lo lógico sería empezar esos meses, pero como el material ya vino entonces lo iniciamos.

**Interviene el señor Concejal Jaime Córdova.** Una pregunta Ing. la mano de obra no calificada la dan ellos, pero el maestro da el municipio. Si estamos con la mayoría de meses de verano, porque estamos hablando de que no se ha hecho el trabajo porque el invierno lo ha impedido, pero en realidad el invierno no ha sido copioso donde ha impedido todos los días trabajar, no se va impedir que se haga esta ampliación, pero hasta donde tengo entendido no se ha cumplido por parte del municipio que el mismo Gobierno Parroquial.

**zTeléfono:** (593) (07) (2600189) ext. 100 - 101 - 200

**Dirección:** Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

**Email:** gadchaguarpamba@outlook.es

Gobierno Parroquial de Amarillos y el gobierno cantonal de Chaguarpamba, y mientras que se cumplan los plazos de 120 días a partir de la fecha de su celebración, pues mi voto es a favor de la autorización para la firma del convenio que se celebrara por parte del gobierno parroquial de Amarillos y el gobierno cantonal de Chaguarpamba, señorita Alcaldesa, compañeros Concejales.

Señor Concejal Jaime Servilio Córdova Carrión: Señorita Alcaldesa, compañeros Concejales, Ing. Silvana Machuca Directora de Obras Públicas, señor Secretario, compañera Rosita. Para la autorización de la ampliación de este proyecto, a mi parecer el día de hoy tendría que ser un poco más responsable, esta solicitud tendría que estar aquí el Presidente de la Parroquia Amarillos, para escuchar por parte de él, que paso con este plazo que tuvieron para culminar este trabajo, si bien es cierto no es solo dar la ampliación a este proyecto, sino que también se va a distorsionar todo el trabajo que tiene agendado para este año, son tres meses de ampliación, y por tal motivo se va a ocupar personal, de alguna manera hubiera querido escuchar las palabras del presidente, porque yo creo que el tiempo que se estipulo para este proyecto, tendría que habérselo terminado, con eso de alguna manera, lo que se quiere como concejo, es dar termino a los trabajos, apoyar para que los trabajos se realicen en beneficio del Cantón Chaguarpamba, y que no se queden inconclusos, por ese motivo yo voy a dar la autorización para que este convenio se amplié, porque de igual forma no se topa los montos simplemente, es ampliación del tiempo para culminar este trabajo compañera Alcaldesa, así que mi voto es a favor para la autorización de la firma del convenio.

Señor Concejal Eladio Rodrigo León Ullaguari: Señorita Alcaldesa, compañeros Concejales, compañera Silvana Machuca, gracias por acompañarnos. Si bien es cierto señorita Alcaldesa, el compañero de Amarillos, solicita la ampliación sobre este convenio, pues como vuelvo y lo repito siempre y cuando yo lo apruebo, siempre respetando las cláusulas que hay, que no sea ampliación de dinero, porque ustedes saben que es muy cauteloso en este caso, hay una responsabilidad grande en cuestión de dinero. Mi voto es a favor siempre y cuando se cumpla a cabalidad el proyecto que se está haciendo en la Parroquia Amarillos.

Señor Concejal Roque Caraguay: Señorita Alcaldesa, compañeros Concejales, señores funcionarios. En verdad lo que manifiestan los compañeros, y lo que yo había solicitado información de la directora de obras públicas, que se aclare que es solo cuestión de tiempo que se firma un nuevo convenio, porque si al ampliarse el tiempo se requiere más fondos hay prácticamente yo estaría en desacuerdo, pero como se trata que solo es el plazo, aunque realmente se va invertir recursos, porque mano de obra esta daño el municipio, sin embargo sin tener el fan de que no se cumplan las obras, aunque si pediría que se haga con más responsabilidad porque ampliar un plazo equivale sin lugar a duda a incrementar en algo, porque si anteriormente tuvo seis meses de plazo, a lo mejor los precios de los materiales en la actualidad, ya no van hacer los mismos, pero como digo, yo nunca estoy en desacuerdo de que no se hagan las obras, sea por administración directa, sean en convenios, en beneficio de cualquiera de las comunidades de nuestro Cantón, pues espero y aspiro, que se cumpla en ese plazo, y

**zTeléfono:** (593) (07) (2600189) ext. 100 – 101 - 200

**Dirección:** Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

**Email:** gadchaguarpamba@outlook.es

que no vaya a continuarse dando un poco más de plazo para que se realice esta obra, por lo tanto, con las aclaraciones que han hecho, mi voto es a favor que se realice la ampliación del convenio.

Señorita Alcaldesa: Yo también estoy a favor de la Autorización de la Firma del Convenio Modificadorio de Cooperación Interinstitucional de Cogestión de obras, celebrado el 14 de julio del 2020, entre el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Chaguarpamba y el gobierno autónomo descentralizado Parroquial de Amarillos.

**Interviene el señor Secretario.** Con cinco votos a favor, queda aprobada la autorización de la firma del Convenio Modificadorio de Cooperación Interinstitucional de Cogestión de Obras, Celebrado el 14 de julio del 2020, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chaguarpamba y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Amarillos.

**Interviene la señorita Alcaldesa.** Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Interviene el señor Secretario.** Como quinto punto tenemos CLAUSURA.

**Interviene la señorita Alcaldesa.** Muchas gracias compañeros concejales por su presencia, a esta sesión extraordinaria de concejo, también agradecerle al señor Eladio León Ullaguari, porque creo que esta es, la última sesión que nos está acompañando, muchas gracias, y no teniendo más puntos que tratar, doy por clausurada la presente sesión extraordinaria.



Eco Armenia Elizabeth Torres Ayala  
**ALCALDESA (E) DEL CANTON**

CHAGUARPAMBA  
**ALCALDÍA**  
PERIODO  
2019 - 2023



Dr. Medardo David Tenezaca Sánchez  
**SECRETARIO GENERAL.**

CHAGUARPAMBA  
**SECRETARÍA  
GENERAL**